



EL BRINDIS DEL AUDITORIUM

I

**Graso error del Sr. Lic. D. Ignacio Mariscal.**

¡Veritati propugno!

Nos resistíamos á creerlo. Dada la notoria ilustración del Sr. Lic. Mariscal y su perfecto conocimiento de los hechos referentes á nuestra segunda independencia, nos parecía imposible que hubieran salido de sus labios las palabras que ponemos á continuación, tomadas del brindis que el Delegado especial del General Díaz pronunció en el banquete ofrecido al Presidente McKinley en el Auditorium de Chicago. Nos resistíamos á creerlo; pero, habiendo dejado pasar tiempo sobrado para que la Secretaría de Relaciones las rectificase, tenemos que rendirnos á la evidencia.

He aquí las palabras del Sr. Mariscal:

«México, señores, como sabéis ha luchado dos veces por su independencia, á la que el pueblo verdaderamente idolatra. La primera vez fué al principio de este siglo y durante once años, cuando ninguna nación quería ni podía ayudarnos. La segunda, hace menos de cuarenta años, tuvimos que luchar contra la intervención napoleónica y, á pesar de nues-

tra heroica resistencia, prolongada por cinco larguísimos años, *habríamos sucumbido, vencidos por la fuerza, si no hubiera sido por la poderosa influencia de los Estados Unidos, que resolvieron prontamente el asunto á nuestro favor.*»

El Sr. Mariscal, que residió en Washington durante el período de la Intervención francesa, y que formó parte del personal de nuestra Legación, no puede ignorar que el Gobierno de la Unión Americana nos dejó en un abandono *absoluto*, mientras duró la guerra separatista, y que, coneluida ésta, la única ayuda que nos prestó—ayuda que en sus justas proporciones Méjico reconoce y agradece—fué la de exigir—no perentoriamente—de Napoleón III que retirase de nuestro país el Cuerpo expedicionario. La arrogante diplomacia de Mr. Seward sirvió para apresurar, *en unos cuantos meses*, el desenlace de la cuestión; pues imperiosos motivos económicos y políticos, ajenos por completo á la acción del Gobierno norte-americano, habrían determinado indefectiblemente la retirada del Ejército francés; y, aunque nos hubiese faltado la ayuda moral de los Estados Unidos, la causa nacional habría salido vencedora merced al valor, á la constancia y al patriotismo de sus defensores.

Hechos tan claros no pueden ser tergiversados por el recto criterio del Sr. Mariscal, y si ha incurrido en el error que combatimos, débese, no al afán inmoderado de halagar á los yankees—como pueden creer algunos mal intencionados—sino á una profunda anemia cerebral<sup>1</sup> que, atacando sus facultades mnemotécnicas, borra sus recuerdos y vuelve confusas sus ideas. Para demostrar que ese error proviene, no de su apasionado americanismo, sino sencillamente de su estado patológico, vamos á copiar un párrafo del brindis del Sr. Mariscal, que está en completa contradicción con otro del viril y brillante discurso que pronunció el 18 de Julio de 1897. Y como no es lícito sospechar que

1. La enfermedad del Sr. Mariscal es pública y notoria.

el ilustre estadista use un criterio en la manifestación á Juárez y gaste otro en el Auditorium de Chicago, hay que convenir en la causa indicada por nosotros, ya que hoy olvida lo que dijo ayer y juzga hoy de un modo lo que ayer juzgaba de otro, y hay que desear al anciano constituyente un pronto y completo restablecimiento.

Párrafo del brindis:

«De un país que era (á causa de sus desdichas y no por culpa del pueblo) visto desdeñosamente por la mayoría de las naciones; ha llegado á ser una República debidamente apreciada por el mundo civilizado. *Toda* esta transformación ha sido obra del General Díaz, quien la llevó á cabo por la influencia adquirida con los grandes servicios militares hechos á la Patria en las crisis más terribles y, últimamente, por su gobierno honrado y sus dotes notables de estadista.»

Párrafo del discurso:

«Por eso, la paz, el crédito, la regeneración de este país, esos bienes que ahora disfrutamos y anuncian todavía mayor ventura, esta situación tan bonancible, sin dejar de ser obra del actual gobernante de México, á quien todos con justicia la atribuyen, *se debe en su origen al inolvidable Juárez* como se deben los frutos á quien los siembra, no sólo al labrador que los cultiva con afán y sabe diestramente cosecharlos.»

Habríamos dejado pasar la errónea apreciación del Sr. Mariscal, si su gran nombradía literaria, su alta posición oficial y lo solemne de la ocasión en que la vertió, no hicieran indispensable rectificarla; sobre todo cuando los «*Diarios*» conservadores quieren fundar en ella su eterna calumnia; que el imperio fué derrocado por el partido liberal merced al apoyo moral y *material* de los Estados Unidos.<sup>1</sup>

1. Véanse «El Tiempo» y «El País.»

## II

### Escandaloso contraste.

Durante la guerra separatista el Gobierno de los Estados Unidos dejó en un abandono *absoluto*, como acabamos de decir, la causa nacional mejicana, á pesar de que el atentado napoleónico, dirigido especialmente contra nosotros, atacaba el principio fundamental de las nacionalidades del nuevo continente; por lo que la causa de Méjico resultaba la causa de toda la América.

Así lo comprendieron todos los gobiernos hispano-americanos, exceptuando á los del Ecuador y de Guatemala, y no sólo quisieron llevar á la práctica el gran proyecto de Bolívar, no sólo se negaron á reconocer al usurpador Maximiliano, sino que constantemente nos dieron entusiastas pruebas de simpatía y fraternidad. En debido agradecimiento vamos á mencionar las principales.

Apenas conocido el verdadero objeto de la intervención, el Gobierno del Perú envió á D. Manuel Nicolás Corpancho con una misión de afecto y simpatía y remitió por tan honorable conducto los fondos colectados espontáneamente en Lima para auxiliar á los heridos mejicanos.

El Gobierno de Chile envió también una misión especial

para atestiguar sus simpatías por nuestra causa y en testimonio — como dijera el elocuente orador D. Ambrosio Mont—de *patriotismo americano*.

Cuando la caída de Puebla de Zaragoza obligó á D. Benito Juárez á trasladar á la ciudad de San Luis Potosí—en uso de las facultades omnímodas de que se hallaba investido—los Supremos Poderes Federales, se comunicó tal resolución al Cuerpo Diplomático, ofreciéndole las necesarias escoltas para cuando creyese oportuno dirigirse á la nueva é interina capital de la República. No creyeron conveniente los Ministros extranjeros abandonar la ciudad de Méjico, advirtiendo, en nota oficial dirigida colectivamente á nuestro Ministro de Relaciones, que dicha resolución no implicaba un desconocimiento del Gobierno legítimo, con el cual deseaban conservar las más cordiales relaciones. Desde entonces, es decir, desde que el Gobierno Nacional salió de la ciudad de Méjico en 1863, hasta que volvió á la capital en 1867, no hubo cerca de él ningún diplomático extranjero, sin que por eso haya dejado de ser reconocido un solo instante por las repúblicas ya mencionadas y por los Estados Unidos del Norte.

La resolución del Cuerpo Diplomático de permanecer en una ciudad ocupada por los invasores no motivó extrañamiento alguno en los Estados Unidos; pero sí suscitó en la Cámara chilena un levantado debate entre el Ministro de Relaciones, que informó haber sido aprobada por su Gobierno la conducta del Representante chileno en Méjico, y varios diputados que reprochaban semejante conducta, siendo de advertir que ningún diputado alzó su voz en apoyo del atacado Ministro Tocornal.

«... el Sr. Ministro—dijo en aquella oportunidad el elocuente Sr. D. Ambrosio Mont—usa de palabras vagas sin color; manifiesta deseos contradictorios y parece como paralizado por el doble sentimiento de nuestra debilidad y de la fuerza del invasor de México. No es este, señor, el len-

guaje que corresponde á un Ministro de la República. Si no nos hallamos en aptitud de imponer, de hacer oír una opinión preponderante, nos hallamos en situación de hablar con dignidad, de manifestar con entereza y resolución el amor que profesamos *al principio republicano y á la independencia é integridad de los Estados americanos*. Si la fuerza puede desplegar arrogancia, el buen derecho debe manifestar firmeza y dignidad. . . . . *México*—dijo más adelante—*es para nosotros un ejemplo y un principio. Allí luchan la Europa conquistadora y la América independiente, la monarquía y la república*. No cabe, pues, una fría neutralidad en una guerra *en que somos parte*, en que tenemos comprometidos grandes intereses, y si no somos bastante fuertes para contener al invasor, á lo menos, no le allanemos el camino, ni le demos pruebas de asentimiento con nuestro silencio.—Creo, como el señor diputado por Combarbalá, que nuestro Agente no ha debido permanecer en México presenciando allí los funerales de la República y *las fiestas indignas de los invasores y de sus cómplices*. ¿Qué ha debido hacer? O seguir al gobierno legítimo, ó regresar á Chile. Nuestro Ministro no ha sido acreditado á la capital, á una localidad; sus credenciales son para la nación mexicana, para la idea republicana *donde quiera que se refugie la independencia perseguida por el extranjero*. Bien sabe la Cámara cuál ha sido el objeto de esa Legación. No es un agente ordinario que va á residir en una capital tranquila y al lado de un Gobierno constitucional y firme. *Es un emisario encargado de manifestar al pueblo mejicano nuestras simpatías, y de probar al invasor que, para nosotros no hay otro Gobierno legítimo que el Gobierno nacional, ni otro régimen que el republicano*. Siguiendo al Gobierno de Juárez á San Luis ó á otro punto cualquiera, el Ministro de Chile *habría satisfecho los deseos de la opinión nacional de su país*, y al propio tiempo habría observado los precedentes diplomáticos. . . . ¿Había dificultades insuperables de transporte, de clima

ú otra cualesquiera? En tal caso el Enviado de Chile debió romper su diploma y tomar el camino de vuelta. . . . . Estos precedentes—dijo después de citar los casos de Pio IX y de Luis XVIII—y otros muchos que creo inútil citar, prueban al señor Ministro que *nuestro Enviado habría hecho mejor en peregrinar al lado del Gobierno republicano y nacional de México, que permanecer en una capital, que ya no es capital de la nación, sino de la conquista, del Gobierno que viene de fuera*—sin creer que nuestro Gobierno *falte de patriotismo americano*, deploro, sin embargo, la concurrencia, sea casual ó voluntaria, de varias circunstancias que dan testimonio de su debilidad.»

El gobierno del Uruguay envió, por conducto de Mr. Seward, á nuestro representante en Washington, para que á su vez la remitiese al Gobierno Mejicano, una preciosa medalla, destinada al General Zaragoza por los habitantes de Montevideo, quienes por la muerte del vencedor de los franceses, acordaron se entregase al Gobierno Nacional.

Cuando se supo la proclamación del Imperio por la Junta de Notables, el Sr. Achá, Presidente de Bolivia, en el discurso de clausura de las Cámaras, y el Sr. Murillo, Presidente de Colombia, en una proclama expedida el 20 de Julio de 64, aniversario de la independencia de aquella república, elevaron su autorizada voz declarándose en contra de la intervención francesa en nuestro país.

El 2 de Mayo de 65 el Congreso de Colombia expedía el siguiente decreto declarando á D. Benito Juárez, Benemérito de América.

DECRETO DE 2 DE MAYO DE 1865 EN HONOR DEL PRESIDENTE DE MÉXICO SR. BENITO JUÁREZ.

*El Congreso de los Estados Unidos de Colombia, Decreta:*

Art. 1º El Congreso de Colombia, en nombre del pueblo que representa, en vista de la abnegación y de la incontrastable perseverancia que el

Sr. Benito Juárez, en calidad de Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos ha desplegado en la defensa de la independencia y libertad de su patria, declara: que dicho ciudadano ha merecido bien de la América, y como homenaje á tales virtudes y ejemplo á la juventud colombiana, dispone que el retrato de este eminente hombre de Estado, sea conservado en la Biblioteca Nacional, con la siguiente inscripción: «Benito Juárez, Ciudadano Mexicano.» «El Congreso de 1865 le tributa, en nombre del pueblo de Colombia, este homenaje por su constancia en defender la libertad é independencia de México.»

Art. 2º El poder ejecutivo hará llegar á manos del Sr. Juárez, por conducto del Ministro de Colombia residente en Washington un ejemplar del presente decreto.

Art. 3º. En el presupuesto que ha de votarse por el Congreso para el año económico próximo, se incluirá la cantidad suficiente, para que el poder ejecutivo pueda dar puntual cumplimiento al presente decreto.

Dado en Bogotá, á primero de Mayo de 1865.—El Presidente del Senado de plenipotenciarios, Victoriano de D. Paredes.—El Presidente de la Cámara de representantes, Santiago Pérez.—El Secretario del Senado de plenipotenciarios, Juan de D. Riomalo.—El Secretario de la Cámara de representantes, Nicolás Pereira Gamba.

Bogotá, 2 de Mayo de 1865.

Publíquese y ejecútese.—Manuel Murillo.—El Secretario de lo Interior y Relaciones exteriores, Antonio del Real.

Ese mismo año de 65, el Gobierno de Venezuela, queriendo que las naciones americanas apoyasen decididamente nuestra causa nacional, indicó al Gobierno norte-americano que podía contar con la nación venezolana en caso de paz ó en caso de guerra. El Sr. Bruzual, Ministro de ese país en Washington, dió conocimiento oficial de este asunto á nuestro Plenipotenciario, D. Matías Romero, transcribiéndole una nota que, á este respecto, dirigió á su Gobierno y en la cual se leen estas palabras: «En la visita que hice al Presidente, en compañía del Ministro de México, le dije: «Cuando el Gobierno de los Estados Unidos crea oportuno tomar alguna medida para oponerse á la intervención europea en América, debe contar con que mi Gobierno se pondrá de su parte en paz ó en guerra.» A lo cual contestó el Presidente: «V.

conoce bien nuestra situación actual. *Ella no nos permite todavía hacer una declaración explícita.* Pero he oído con gran satisfacción los sentimientos expresados por V. á nombre de su Gobierno, y desde ahora puedo asegurarle que nuestro deseo es el de corresponder á ellos de la manera que lo permitan las circunstancias.»

Al triunfo de nuestra causa, Bolivia envió á su vez una Misión extraordinaria para presentar sus felicitaciones á Méjico, paladín glorioso de toda la América.

La actitud de los Gobiernos sud-americanos, en cuanto á no reconocer al usurpador Maximiliano, fué más franca y resuelta que la de los Estados Unidos, cuyo Gobierno, á pesar de las francas y resueltas decisiones de las Cámaras co-legisladoras, observó una política meticulosa que dió esperanzas á los franco-traidores y despertó recelos en algunos patriotas mejicanos respecto al reconocimiento del llamado Imperio. Así lo demuestra la siguiente nota de nuestro Ministro en Washington:

«Número 8.—Legación Mexicana en los Estados Unidos de América.—Washington, Enero 14 de 1865.—El Senado y el reconocimiento de Maximiliano.—En una comida que dí en esta ciudad el 15 de Diciembre próximo pasado, á la que asistieron el Senador Mr. Wade, de Ohio y el diputado Mr. Winter Davis, dijo el segundo al primero que la Cámara de Diputados había pasado en ese día la ley de presupuestos de la lista diplomática, y que convendría que al presentarse en el Senado para su aprobación, se modificara de manera que en donde se decía que se destinaba tal cantidad para «pagar el presupuesto de las Legaciones en Londres, París, Méjico, etc.,» quedaría «en la República de Méjico,» con lo cual decidiría el Congreso la cuestión del reconocimiento de Maximiliano; pues no dándose fondos al Ejecutivo para mandar un Ministro al Ar-

1 Correspondencia de la Legación Mexicana en Washington, tomo V, pág. 348.

chiduque, *no podría reconocerle*, además que la determinación del Senado para que la Legación que haya de enviarse á Méjico vaya acreditada cerca del Gobierno de la República, decidiría enteramente la cuestión del reconocimiento, pues en concepto de Mr. Davis, *aunque el Ejecutivo lo deseara, no se atrevería á reconocer á Maximiliano contra la opinión del Senado.*» Sigue la nota refiriendo como fué presentada y aprobada la moción de Mr. Wade.

Aparte de estos actos oficiales, la opinión pública se manifestaba entusiasta por nuestra causa en todas esas naciones. El ex-Presidente de Venezuela, General Paez, ofreció al Gobierno Mejicano sus servicios personales contra la invasión extranjera; otro tanto hizo el General venezolano Capó; en Buenos Aires, como muestra de profundo sentimiento por nuestras calamidades públicas, se celebraron honras á la memoria de los valientes mejicanos que secumbieron en la defensa de Puebla de Zaragoza; en Chile, la «Sociedad de Unión Americana,» por conducto de los Sres. D. Angel Custodio Gallo y D. Manuel Antonio Matta, remitió (£513) quinientas trece libras esterlinas, como donativo para nuestros hospitales de sangre, y para las familias de los que murieron defendiendo nuestra independencia; y, en todas partes, la prensa sud-americana ensalzaba á nuestros héroes y lamentaba nuestras desgracias.

En los Estados Unidos la opinión pública se manifestó igualmente entusiasta en contra de la intervención, declarándose abiertamente por nuestra causa en artículos, en brándis, en discursos pronunciados ya en reuniones populares, (*meetings*) ya en el seno de las Cámaras de la Unión; pero, separándose de las explícitas indicaciones de la opinión pública, dando al olvido la doctrina Monroe y presentando franco contraste con la conducta de los Gobiernos sud-americanos, el de la Unión observó, mientras duró la rebelión suriana, una política débil y contemporizadora.

respecto de la Francia, llegando hasta infringir en contra nuestra las leyes de la neutralidad.

Bastará para probar la verdad de nuestra aserción recordar la más notable de las infracciones cometidas. La imprevisión que reinaba en el gobierno napoleónico envió á nuestras playas cuarenta mil soldados sin los necesarios trenes de transporte, y, con escándalo de toda la América, el Gobierno de los Estados Unidos permitió que el General Forey se proveyese de mulas y carros en Nueva Orleans y en Nueva York.

«Luego que nuestro encargado de negocios,—dice mi padre en sus *Revistas Históricas*—el patriota y ameritado Sr. Romero, tuvo conocimiento de lo ocurrido, dirigió la correspondiente reclamación al Secretario de Estado, quien salió con la ridícula evasiva de que no reconocía estado de guerra entre Méjico y Francia, cuando lleva diez meses de existir de hecho, ya que no de derecho.»

«A esta absurda respuesta agregó Mr. Seward, que estaba en nuestro interés que los mercados de su país estuviesen abiertos para todos, á fin de que cada cual exportase lo que le conviniera.

«Aceptadas estas ideas por nuestro encargado de negocios, reclamó éste su falta de observancia respecto de la exportación de 35,000 fusiles belgas, 15.000,000 de cápsulas y algunos miles de pistolas y espadas, comprados para Méjico.

«En contestación se le dijo, que si bien los artículos comprados por los franceses eran contrabando de guerra, no se podía impedir su exportación, quedando los particulares interesados en su venta, sujetos á los peligros consiguientes; pero que las armas no podían ser exportadas, en virtud de una prohibición especial, por necesitarlas los Estados Unidos para sus propios soldados, y para evitar que cayeran en el mar en poder de los rebeldes.

«El Sr. Romero replicó, fundando con habilidad su di-

sentimiento en los principios generales del derecho internacional, en el tratado vigente, que prohíbe expresamente el contrabando de guerra en el caso de que una de las repúblicas esté en hostilidades con otra nación, y en la consecuencia en que se incurría al observar la misma conducta que se ha echado en cara á la Inglaterra, como una falta de los deberes de la neutralidad.

«A pesar de ser tan incontestables estas observaciones, no habían producido el efecto de que se reparara el mal causado con no haber permitido que viniera á Méjico un armamento que tanta falta le hace, llevándose la oposición al extremo de haberse mandado detener y embargar el cargamento de un buque que había salido para Quebec, en el Canadá, desde donde debía dirigirse á Matamoros; hecho que se había efectuado sin conocimiento oficial del Gobierno de los Estados Unidos.»<sup>1</sup>

Con este motivo, en la prensa y en las Cámaras norteamericanas se tildó, por su extraordinaria debilidad hacia las naciones fuertes, la política de Mr. Seward.

(1) J. M. Iglesias.—“Revistas Históricas,” Tomo I, págs. 351 y 352.

### III

#### Abandono absoluto.

Probado que el Gobierno de la Unión infringió en contra nuestra las leyes de la neutralidad, vamos á probar que durante toda la guerra de secesión, la política norteamericana, contemporizando con la de Napoleón III, nos dejó en un abandono absoluto. Una breve reseña de los hechos será suficiente á nuestro objeto.

En Marzo de 63 fueron desechadas las proposiciones que había presentado Mr. Mc Dougall, para que no se consintiera la intervención francesa, en contra de la cual se debía auxiliarnos. Mac Dougall sostuvo en un notable discurso, que estaba en el *interés* y en el *deber* de los Estados Unidos contrariar la política francesa.

En Septiembre del mismo año, ya declaraba Mr. Seward oficialmente que el Gobierno de Washington *jamás* consentiría en el establecimiento de una monarquía en Méjico; pero su platónica declaración no llevó al terreno de los hechos mas que una protesta de Mr. Dayton, Ministro residente en París, hecha ante el gabinete imperial, contra la elección de Maximiliano. Protesta que, por entonces, no tuvo el menor resultado.